

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, Dña. Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, Diputada por Sevilla, D. Jaime Miguel MATEU ÍSTURIZ, Diputado por Burgos, y Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El 23 de septiembre el Secretario General de SORTU, formación política integrada en la coalición EH Bildu (socia del Gobierno de España), señaló que "los presos políticos —en alusión a los reclusos de ETA- no son ni maltratadores ni pederastas y tienen el apoyo de una parte importante de este pueblo, que reclama el final de la política penitenciaria excepcional".

- ¿Va el Gobierno de España a aclarar a sus socios de gobierno, de una vez por todas, que en nuestro país no existen presos políticos sino, en este caso, terroristas en prisión?
- ¿Qué actuaciones va a impulsar el Gobierno de España para terminar con los homenajes a etarras presos que salen de prisión?
- ¿Qué iniciativas va a impulsar el Gobierno de España para que la ciudadanía, y sobre todo las personas más jóvenes en el País Vasco y en Navarra, entienda que el terrorismo es una actividad ilícita de extremada gravedad por atentar contra los valores básicos de nuestra democracia y vulnerar infinidad de Derechos Fundamentales recogidos en nuestro texto constitucional (vida, dignidad de la persona, libertad de expresión, de



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

residencia, de desplazamiento...) y que no merece homenaje ni apoyo, al igual que ocurre con pederastas y violadores?

Madrid, 06 de octubre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

The state of the s

Fdo.:

LOS DIPUTADOS